

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.729/14

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

#### A N U N C I O   D E   L I C I T A C I Ó N

**OBRA: “AMPLIACIÓN Y REFUERZO DEL FIRME EN LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-605. TRAMO AV-110-MARLÍN”**

**ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

**Organismo:** Diputación Provincial de Ávila.

**Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación.

**Obtención de documentación e información:**

Dependencia: Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-357150 / 357117

Telefax: 920-357106

Correo electrónico: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

Dirección de Internet del Perfil del Contratante:

[www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante](http://www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante)

**Fecha límite de obtención de documentación e información:** Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

**Número de expediente:** 20140029

**OBJETO DEL CONTRATO**

Tipo: Contrato de Obras

Descripción: Ampliación y refuerzo del firme en la carretera provincial AV-P-605. Tramo AV-110-Marlín”

Lugar de ejecución: Carretera provincial AV-P-605. Tramo AV-110-Marlín”

Plazo de ejecución: Tres meses

Admisión de prórroga: No se admite la posibilidad de prórrogas

CPV 2008: 45233220

**TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Único criterio de adjudicación: Precio más bajo

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

496.511,34 euros

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

El presupuesto del contrato que servirá de base a la licitación, asciende a la cantidad de 496.511,34 euros y 104.267,38 euros de IVA (21%), siendo el total, 600.778,72 euros (IVA incluido)

**GARANTÍAS EXIGIDAS.**

Provisional: No se exige

Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 60 del TRLCSP como prohibitivas para contratar.

**Se exigen las siguientes solvencias:**

Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen anual de negocios por importe igual o superior a 2.403.114,88 euros (cuatro veces el presupuesto base de negociación de la obra), referido al último ejercicio disponible.

Solvencia técnica o profesional: declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras, a la que adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Las empresas que figuren inscritas como empresas Contratistas de Obras en el Registro de Empresas Clasificadas del Estado con alguna de las siguientes clasificaciones de Grupo G, Subgrupo 4, categoría e, no será necesario que justifiquen las solvencias económica, financiera y técnica; en este caso presentarán documento acreditativo de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

**Fecha límite de presentación:** 16 de octubre de 2014

**Modalidad de presentación:** Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

**Lugar de presentación**

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Dirección electrónica: [contratacion@diputacionavila.es](mailto:contratacion@diputacionavila.es)

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

#### **APERTURA DE OFERTAS**

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

Localidad y código postal: 05001. Ávila

Fecha y hora:

a) En acto público, el mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 23 de octubre de 2014, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo sin que hayan tenido entrada las mismas en la Diputación ese día, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación, o en el referido acto público de la Mesa, el día 23 de octubre de 2014.

Hora: 13:15 horas

**GASTOS DE PUBLICIDAD:** importe máximo: 2.500 euros

Ávila, 16 de septiembre de 2014

El Presidente, *Agustín González González*